



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLAN DE TRABAJO

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD

PERU - ARGENTINA

2017

PRESENTACIÓN

Perú y Argentina son dos países hermanos de América con una sólida relación fraterna fundada en la historia, desde la época precolombina, en las relaciones con el Tahuantinsuyo, pasando por las vinculaciones entre los virreinos del Perú y del Río de La Plata.

Sin duda, una común aspiración fue el sueño de la Independencia Americana y la forja de países autónomos, en la que hermanados en este ideal común, hubo una rica participación.

Los peruanos no olvidamos el liderazgo de don José de San Martín en nuestro proceso de independencia y la participación de ilustres peruanos en la independencia Argentina como Luzuriaga y Álvarez Thomas. Tampoco que la sangre peruano argentina se brindó generosamente durante la guerra del Pacífico.

No olvidamos a Roque Sáenz Peña que peleó en Arica y Tarapacá y que luego fuera Presidente de su país Argentina y finalmente tampoco olvidamos la causa común por la demanda Argentina a su soberanía a las Islas Malvinas.

Actualmente estamos abocados a la integración latinoamericana sustentada en los principios de la libertad, justicia y democracia.

El Plan de Trabajo establece los lineamientos generales a considerar en el desarrollo de las actividades que ejecutará la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-Argentina, durante el periodo parlamentario hasta culminar en el año 2021.

El artículo 44º de la Constitución Política del Perú establece en su segundo párrafo:

“Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración particularmente latinoamericana, así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior”.

En concordancia con el precepto constitucional y la Oficina de Asuntos Interparlamentarios del Congreso de la República se coordinarán las reuniones que desarrollará la Liga Parlamentaria, a fin de procurar estrechar las relaciones entre el Parlamento Peruano y en este caso particular el Parlamento Argentino.

Las acciones de la Liga Parlamentaria tienen como finalidad el diálogo permanente, la mutua cooperación y consulta, respecto de temas de interés común para ambas naciones y parlamentos, así como también el intercambio permanente de información y experiencias de índole parlamentaria.

MISIÓN

1. Contribuir desde la Liga Parlamentaria de Amistad Perú- Argentina al diseño y análisis de la política exterior de Perú, mediante acciones de seguimiento a las actividades y actuaciones del Poder Ejecutivo.
2. Promover el establecimiento de lazos de amistad entre congresos y parlamentos ejercitando la diplomacia parlamentaria.

3. Intercambio permanente de legislación comparada en relación a temas considerados prioritarios por la agenda parlamentaria de ambas naciones, cuyo análisis y estudio comparado se viabilicen a través de los órganos de investigación de cada parlamento.
4. Promover la cooperación de diversas áreas de mutuo interés como:
 - Situación de los inmigrantes;
 - Intercambio comercial, invitaciones a delegaciones comerciales, ferias de productos de ambas naciones;
 - Intercambio cultural;
 - Salud;
 - Educación;
 - Deportes;
 - Otros.

OBJETIVOS

1. Contribuir a mejorar la política exterior que viene desarrollando el Poder Ejecutivo.
2. Desarrollar la diplomacia parlamentaria que consiste en representar y dar seguimiento a la participación de los Congresistas de la República en los foros parlamentarios multilaterales y atender la visita de parlamentarios extranjeros.
3. Establecer criterios y procedimientos comunes de toma de decisión respecto de asuntos parlamentarios internacionales.
4. Conducir la relación institucional con la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República.
5. Generar una agenda internacional para la labor de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argentina y sus integrantes en los distintos foros parlamentarios que el Perú conforma.
6. Registrar las actividades internacionales vinculadas a la Liga parlamentaria con Argentina.

ACCIONES

Para el logro de los objetivos planteados se proponen las siguientes acciones:

1. Seguimiento permanente a la agenda en materia de política exterior que desarrolle la Liga Parlamentaria de Amistad Perú – Argentina, requiriendo información oficial a través de los órganos correspondientes.
2. Análisis de la información para conocimiento de los miembros de la Liga.
3. Ejecutar la diplomacia parlamentaria a través de la atención de las delegaciones de parlamentarios argentinos que visiten nuestro país y establecer reuniones de trabajo que desarrollen temas de mutuo interés

AGENDA DE TRABAJO

1. Visita de la Liga Parlamentaria Perú- Argentina a la ciudad de Buenos Aires - Argentina.
2. Visita del Comité Ejecutivo al Parlamento Nacional y al Poder Ejecutivo de Argentina.
3. Visita de una delegación de la Liga Parlamentaria a la Embajada y Consulados del Perú en Argentina.

Lima, junio de 2017.

INTEGRANTES DE LA LIGA PARLAMENTARIA PERÚ- ARGENTINA

CONGRESITAS	CARGO
Hernando Cevallos Flores	Presidente
Víctor Andrés García Belaunde	Vice Presidente
Zacarias Lapa Inga	Secretario
Edilberto Curro López	Miembro
Humberto Morales Ramírez	Miembro
Marita Herrera Arévalo	Miembro
Miguel Torres Morales	Miembro
Rolando Reátegui Flores	Miembro
Carlos Domínguez Herrera	Miembro
Federico Pariona Galindo	Miembro
Guillermo Bocangel Weydert	Miembro
Karina Beteta Rubin	Miembro
Sonia Echevarría Huamán	Miembro
Francisco Petrozzi Franco	Miembro



Edwin Donayre Gotzch	Miembro
Richard Arce Cáceres	Miembro
Rogelio Tucto Castillo	Miembro